En la Ciudad de México, siendo las 13:16 horas del día 30 de septiembre del 2022, a través de la plataforma de Zoom, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Noveno de los "Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 08 de enero de 2010. En ausencia de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del CARECI, la sesión fue presidida por el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración y Secretario Técnico ante el CARECI; así mismo el Lic. Angel Arturo Lugo Flores, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, de la Dirección General de Administración asumió la Secretaría Técnica; como Vocales Suplentes la licenciada Dulce Rocío Olvera Salinas, Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el licenciado Roberto Carlos Jiménez Almeida, Director de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbanos; el C. Edgar Antonio Hernández Martínez, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, de la Dirección General de Servicios Urbanos; el Mtro. Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; Itzel Bello Alcaraz, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, de la Dirección General de Participación Ciudadana; la Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda, Directora General de Derechos Culturales y Educativos; y el C. Edgar Quiroga Traslaviña, Contralor Ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; como Asesor suplente la licenciada Mirela de Gives Sandoval, Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Contenciosos, de la Dirección Jurídica; como Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno; por último como invitado el C. Jorge Romero Marinero, Coordinador de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos. ---------------------------------------
----

El C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración y Secretario Técnico del CARECI, inició informando a los integrantes del Comité, que por motivos de agenda la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa y Presidenta de este Comité, no podrá estar presente, por lo que asume en suplencia la Presidencia, así mismo señaló que el licenciado Angel Arturo Lugo Flores, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, asume la suplencia de la Secretaría Técnica. Enseguida solicitó al Secretario Técnico que proceda al **pase de asistencia y la verificación de quórum** suficiente para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico después de tomar asistencia informó que una vez revisada la lista de asistencia del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno

Institucional (CARECI) de la Alcaldía de Tlalpan, se confirmaron siete asistencias motivo por el cual legalmente se tuvo el quórum suficiente para poder celebrar dicha sesión.---

Acto seguido el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Presidente del CARECI, toma nuevamente la palabra y declara abierta la Tercera Sesión del Comité de Riesgos y Evaluación del Control Interno, por lo que señaló que se iniciaría con la aprobación del **Orden del Día**, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día; en ese entendido, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes se sirvieran a levantar su mano a efecto de aprobar la orden del día, siendo aprobado por unanimidad y desahogado el punto II. ---

Enseguida el Presidente continuó con el punto III del orden del día, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico diera lectura a la Presentación de Asuntos, por lo que el Secretario Técnico, en uso de la voz mencionó como punto **III.1** Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional, celebrada el pasado 27 de junio del 2022, así mismo el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 01 de septiembre del año en curso; señalando que en razón de que dichas actas se encuentran firmadas por todos los participantes y los archivos enviados en sus respectivas carpetas solo es para su conocimiento; por lo que respecta al punto **III.2** Presentación de seguimiento de Auditorías, y seguimiento a los avances de las acciones emprendidas para mitigar los Riesgos 2022, esta información también fue remitida en la carpeta, y es para conocimiento de los integrantes de este Comité; una vez concluido, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes del CARECI si alguien tenía algún comentario, por lo que el Contralor Ciudadano el C. Edgar Quiroga Traslaviña, solicitó el uso de la voz, quien señaló que en relación al número total de auditorías en las que consiste un informe del total de 39 observaciones, las cuales 27 de ellas quedan pendientes de solventar, significando así un total de 70% de observaciones pendientes de solventar, siendo estas 9 acciones por solventar de los años correspondientes 2019, 2020 y 2021 en relación con obra pública, 5 observaciones en torno a programas y acciones sociales correspondientes al ejercicio 2020, además hay programas y acciones sociales del periodo 2021, siendo así 4 acciones pendientes y del presupuesto participativo de los años 2020 al 2021 existen acciones por solventar, señalando un total de 23 observaciones que revisten el carácter de importancia, así también mencionó que dichas observaciones tienen el carácter de estar prescritas por la falta de atención, por otra parte menciono lo referido en auditoria externa de las cuales son un total de 27, 17 de estas solventadas y 10 pendientes correspondientes a ejercicios de los años 2020 y 2021,

siendo estas llevadas por la Auditoria Superior de la Federación, en relación a participación federal a municipios y al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de municipios y demarcaciones territoriales; por su parte, en uso de la palabra el Secretario Técnico, el Lic. Angel Arturo Lugo Flores comentó en relación a los puntos que el Contralor Ciudadano señaló, respecto de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación solo es una que corresponde a la 670, misma que todavía se encuentra en proceso y se sigue proporcionando información y se espera atender todas y cada una de las observaciones realizadas, por su parte en el tema con las auditorias que se mencionaron con el carácter de que hayan prescrito, el Secretario Técnico informó que no fueron atendidas en su momento por las autoridades que les correspondió atenderlas y esas auditorías se encuentran en dictamen técnico por parte del Órgano Interno de Control, esas observaciones se están trabajando con la responsabilidad de los servidores públicos que en su momento no dieron la dicha atención. A su vez se comprometió al ser el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías de la alcaldía estar presente con el Controlador Ciudadano y con el Órgano Interno de Control y poder conciliar dichas observaciones. ----------

Enseguida, la maestra Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y de Control Interno del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, en uso de la voz sugirió modificar el formato y no presentar las mencionadas auditorias, cómo observaciones pendientes de solventar para hacer la aclaración de que ya no está dentro de la responsabilidad de la Alcaldía como Órgano Político en atenderla, sino que ya pasaron a la etapa de dictamen donde son los servidores públicos los que tendrán que atender a través de un procedimiento de investigación, por lo que sería conveniente modificar el formato además comentó estar de acuerdo, poder realizar una conciliación, tanto en el Órgano Interno de Control como por parte de la Alcaldía aquellas observaciones que efectivamente están pendientes de solventar por parte del Órgano Político Administrativo y partir de esa base a efecto de dar un seguimiento puntual. ----------

Nuevamente en uso de la voz el C. Edgar Quiroga Traslaviña, Contralor Ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría General, realizó un comentario respecto del informe que emita el Órgano Interno de Control debemos tomar en consideración el número de observaciones, aquellas que están atendidas, aquellas pendientes de atender y el estado actual en que se encuentran. ----------

Una vez concluido el punto anterior, el Secretario Técnico, el Licenciado Ángel Arturo Lugo Flores, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, continuo con el desahogo del punto III.3 Cumplimiento de Acuerdos, quien señaló que como es del conocimiento de los miembros del Comité, el Manual de CARECI tiene una vigencia

de dos años, como lo establecen Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo que fue necesario su actualización, además de las modificaciones planteadas en la Segunda Sesión, es decir, la incorporación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, como Vocal, así como del Contralor Ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; además la incorporación de la Dirección Jurídica como Asesor de este Comité, por lo que fueron realizados todos los trámites necesarios, desde la justificación ante la DEDYPO para que dictaminara a favor y en consecuencia se lograra el registro del Manual con el que hoy estamos sesionando, el cual fue publicado el enlace electrónico el pasado lunes 26 de septiembre del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y como ustedes pudieron observar en la carpeta electrónica que les fue remitida, dentro se encuentran los oficios a través de los cuales se consiguió el registro y la publicación. -

Por lo que una vez agotado el punto anterior, el Presidente solicitó a los integrantes del Comité si alguien tenía algún asunto que proponer lo hicieran en ese momento, además agradeció la intervención del Contralor Ciudadano para estar en posibilidad de generar la mesa de trabajo propuesta, así como definir claramente el tema de los formatos y la manera de presentar la información; enseguida el Contralor Ciudadano solicitó nuevamente el uso de la voz y señaló que dentro de la carpeta hay un asunto bastante delicado que presenta la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, la Dirección Jurídica, el cual se le hizo un informe bastante delicado y en cuanto presenta lo de administración de riesgos, la materialización de los mismos, cuestionando si se encontraba el licenciado Federico Galindo en la sesión o alguno de sus representantes, interviniendo la licenciada Mirela De Gives Sandoval, Jefa de la Unidad Departamental de Asuntos Contenciosos, quien refirió estar atenta a escuchar la observación del Contralor Ciudadano en cuanto a la gravedad del informe, por lo que el Contralor Ciudadano retomó el uso de la voz, complementando que como consta en el presente se han emprendido acciones dentro de los alcances pertinentes con el objeto de evitar seguir con las malas prácticas ejecutadas con anterioridad, posiblemente y derivado de este informe que hay que profundizar un poco más a detalle pues se puede estar incurriendo en un daño patrimonial a la Alcaldía derivado de estos informes de gestiones anteriores, por lo que solicitó al Lic. Federico Galindo de la Sancha, Director Jurídico nos externe un poco más estas anomalías presentadas en su informe de fecha 15 de agosto, porque le parecieron un tanto delicadas, agregando finalmente solicitó a la licenciada Natalia Guadalupe Márquez Coordinadora de Dirección General de Desarrollo Sustentable, la presentación del desahogo del punto 3, ya que no vio en la carpeta el seguimiento a

la administración de riesgos, estrategias y acciones que dieran prioridad a los riesgos de atención inmediata, por lo que valdría la pena porque no quedó incluido en la carpeta. -
En uso de la palabra, el Presidente señalo que se daría seguimiento a los dos temas señalados por el Contralor Ciudadano, el de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, así como de la Dirección General de Desarrollo Social. - -
Enseguida, la maestra Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y de Control Interno del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, intervino para mencionar que al iniciar el último trimestre del ejercicio, y en relación a los lineamientos de Control Interno en referencia a la elaboración y presentación del Programa Anual de Control Interno para 2023, y de este modo, someter ante el Comité de Administración de Riesgos lo señalado en el Lineamiento número uno punto 1.3 del cual en la etapa de planeación, los entes públicos en este caso la Alcaldía en conjunto con el Órgano Interno de Control se debe de proyectar en tal caso planes, programas, proyectos, metas, procesos, procedimientos, trámites servicios, funciones operaciones, presupuestos y actividades de la gestión pública en los que se implementará el Control Interno en los centros públicos obligados en un plazo que no podrá exceder del 31 de diciembre del año 2022, para esto se debe considerar 2 actividades: la primera en relación a que los entes públicos en coordinación con la Secretaría; sus Unidades Administrativas u Órganos Internos los cuales determinarán las acciones que se realizarán de acuerdo a las características de los Controles Internos y como se implementan; y como punto 2 la cual consiste que los entes públicos en coordinación con la Secretaría, sus Unidades Administrativas y Órganos Internos de Control determinen los controles internos, así como implementarlos y de las cuáles serán propios para ser sometidos para conocimiento y seguimiento del CARECI, respecto al punto 1, para dar cumplimiento al mismo, el Órgano Interno de Control propone que en coordinación con el Comité de Administración de Riesgos, se instrumenten mesas de trabajo para realizar los análisis de los riesgos de tal forma identificar los posibles riesgos en las diferentes áreas derivados de sus diferentes operaciones; y en atención del segundo punto, una vez que concluyan estas mesas de trabajo y se tenga una propuesta o un Proyecto del Programa Anual de Control Interno, y una vez cumpliendo lo anterior, se pueda someter al pleno del Comité su análisis y posiblemente su aprobación, por lo que en este caso la propuesta provenga del trabajo en conjunto, tanto de la propia Alcaldía así como del Órgano Interno de Control para que una vez analizado y autorizado, se implemente como *Programa Anual de Control Interno de la Alcaldía Tlalpan para el ejercicio 2023*, lo antes mencionado la Mtra. Cantú Neyoy, lo propuso como punto de acuerdo y dar el puntual seguimiento, en consecuencia organizar las

diferentes actividades que se requieran para implementar dichas mesas de trabajo del cual derive una propuesta y así se conformaría como el programa oficial a implementar para el ejercicio 2023. Dando así por terminada la intervención de la maestra Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y de Control Interno del Órgano Interno de Control en la Alcaldía.- -

Antes de finalizar el C.P. Guillermo Nájera Gómez, agradeció la intervención del Órgano Interno de Control en Tlalpan, e instruyó al Secretario Técnico se tome nota del punto de acuerdo propuesto, "*Que el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan en coordinación con el Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), instrumenten mesas de trabajo con el fin de identificar los riesgos de las diferentes áreas, derivadas de su operación. Por lo que una vez concluidas dichas mesas de trabajo se obtenga una propuesta o proyecto de "Programa Anual de Control Interno", para ser sometido a consideración y aprobación del Comité, para el ejercicio 2023*". -

Por lo anterior, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Comité levantaran la mano a efecto de mostrar su aprobación, por lo que por unanimidad fue aprobado el punto de acuerdo, informando al Presidente quien señaló que una vez agotado el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, dio por concluida la presente sesión y agradeció a todos su participación. -

Presidente

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

Secretario Técnico

Lic. Angel Arturo Lugo Flores
Subdirector de Cumplimiento de Auditorías

Vocal Suplente

Lic. Dulce Rocío Olvera Salinas
Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles

Vocal Suplente

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Vocal Suplente

C. Edgar Antonio Hernández Martínez
Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

Vocal Suplente

Mtro. Aquilino Pérez Rojas
Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Vocal Suplente

Itzel Bello Alcaraz
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Vocal

Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda
Directora General de Derechos Culturales y Educativos

Vocal

C. Edgar Quiroga Traslaviña
Contralor Ciudadano designado por la SCGCDMX

Asesor Suplente

Lic. Mirela De Gives Sandoval
Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Órgano Interno de Control Suplente

Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Invitado

C. Jorge Romero Marinero
Coordinador de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos

La presente foja, forma parte del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional (CARECI), para el ejercicio fiscal 2022, celebrada el día 30 de septiembre del 2022, a las 13 horas con 16 minutos la cual se llevó a través de la plataforma de Zoom. ----------